



J.P.P.

Días difíciles están enfrentando en el Servicio de Impuestos Internos (SII). Además de la controversia que se abrió con los jueces tributarios por la firma de un convenio con una unidad del Ministerio de Hacienda que afectaba a la magistratura, y la presentación de una denuncia ante la fiscalía por la eventual participación de funcionarios del Servicio en un esquema de financiamiento informal, el martes en la noche, “24 Horas” de TVN divulgó un reportaje, que detectó que el director del fiscalizador, Javier Etcheberry, no pagó por nueve años las contribuciones que le correspondían por una propiedad inscrita a su nombre y de su esposa en la comuna de Paine, que tampoco se encuentra regulada.

Ayer, el Servicio difundió un comunicado en el que Etcheberry enfatizó que, en su calidad de contribuyente y de autoridad, efectuó todas las gestiones para regularizar su propiedad, tanto en la Municipalidad de Paine, la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, como ante el SII.

El directive precisó que ante Impuestos Internos, en el contexto de la Ley 20.780, entregó en 2016 información para actualizar la tasación del inmueble situado cerca de la laguna Aculeo, incorporando ampliaciones en la superficie construida que no estaban registradas en el catastro. Recordó que luego, al momento de asumir en julio de 2024 al mando del organismo, instruyó a los responsables del área a utilizar esos mismos antecedentes de manera que se reflejaran en el cobro de sus contribuciones.

Pese a las explicaciones del alto funcionario, desde el mundo político salieron a cuestionarlo en duros términos, e incluso los especialistas pidieron que se abra una investigación a fondo para esclarecer los hechos.

La denuncia

La investigación periodística reveló que en el terreno aparece una sola casa de 213 metros cuadrados, aunque en realidad se emplaza una segunda construcción, además de una piscina, que no han sido regularizadas en el municipio de Paine.

Se detalló que, en junio de este año, la propiedad tenía un avalúo fiscal en el SII de poco más de \$158 millones. Así, Etcheberry

Se detectó que no desembolsó lo que correspondía en el tributo durante nueve años:

Etcheberry se defiende con nuevos antecedentes por menor pago de contribuciones, pero crecen críticas

Enfatizó que fue él mismo quien pidió actualizar tasación de su propiedad. Políticos lo cuestionaron en duros términos, mientras que los expertos pidieron investigar el caso.



Via un comunicado, ayer a primera hora, el director del SII, Javier Etcheberry, salió a dar explicaciones por el no pago de las contribuciones que correspondían.

“El señor Etcheberry hoy no tiene ningún grado de moralidad para llegar a la comisión de Hacienda”.

CARLOS BIANCHI
DIPUTADO IND.

pagó \$225 mil por la segunda cuota de este año de las contribuciones.

Sin embargo, se advirtió que si bien en la mañana del 26 de junio pasado el avalúo de la propiedad era el ya mencionado, durante la tarde el valor se modi-

“Esperaría que el director que está comandando el SII en este período sea especialmente riguroso en lo personal”.

FELIPE DONOSO
DIPUTADO UDI

ficó y subió a \$338 millones, por lo que el pago de la próxima cuota de contribuciones será de \$638 mil.

Según explicó Impuestos Internos, ello se debe a “una actualización de los antecedentes correspondientes a la propiedad

“No se entienden las explicaciones, considerando que nadie puede alegar error o desconocimiento de la ley”.

RODRIGO BENÍTEZ
SOCIO SW CHILE

indicada dentro del catastro de bienes raíces que maneja el SII, producto de la cual se incorporaron modificaciones y ampliaciones a la superficie construida que no estaban registradas”, pese a que en 9 años no se había regularizado el valor.

Los descargos de Etcheberry

El director de Impuestos Internos explicó ayer en el comunicado que, en el caso del Servicio que hoy lidera, los cambios se materializaron el día 24 de junio pasado, actualización de antecedentes con la cual el inmueble de la serie No Agrícola, con destino habitacional y ubicado en Paine, aumentó la superficie edificada de 170 m² a 527 m²; el avalúo de la propiedad creció de \$158 millones a \$339 millones, y como consecuencia de ello aumentó también la contribución neta semestral, que pasó de \$450 mil a \$1 millón 371 mil.

Etcheberry también enfatizó que, de acuerdo con lo establecido en la ley, este ajuste se realizó con una vigencia desde el segundo semestre del año 2022, es decir, con la retroactividad máxima de tres años que permite la norma.

Respecto de las diligencias efectuadas para la recepción municipal de las ampliaciones efectuadas al referido inmueble, el directive expuso el detalle de comunicaciones, correos y otras gestiones que en años previos se realizaron con el objeto de regularizar las obras.

Los cuestionamientos políticos

Tanto en el oficialismo como en la oposición calificaron de grave la denuncia en contra de Javier Etcheberry. “Me parece grave esta denuncia, más aún de quien debe, desde el cargo que ocupa, ser un ejemplo para el resto de los contribuyentes. Ojalá, por el bien de él y de la fe pública, la pueda esclarecer a la brevedad”, apuntó el diputado Jaime Naranjo (ex-PS).

Más duro fue el diputado Carlos Bianchi (independiente de la

bancada del PPD). “El señor Etcheberry hoy no tiene ningún grado de moralidad para llegar a la comisión de Hacienda. Me sumo a quienes han pedido la renuncia del director del SII. Estos son temas que de manera urgente tendremos que ver en la comisión de Hacienda”, dijo.

En la misma línea lo cuestionó el jefe de la bancada de diputados RN, Miguel Mellado: “El debe dar un paso al costado, debe renunciar por dignidad, porque no les puede estar pidiendo a los chilenos que paguen las contribuciones cuando él las evita, las evade”.

Más cauto en el juicio fue el diputado Felipe Donoso (UDI). “Si él (Etcheberry) dice que desde hace 9 años estaba pidiendo la corrección de la tasación, lo primero sería que pague integralmente todo el periodo y que no sea simplemente de aquí en adelante”, dice.

Indagación a fondo

A nivel técnico, el presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, plantea investigar a fondo los hechos. “Acciones que pueden dañar la transparencia, eficiencia y, en último término, la percepción de equidad en la aplicación de impuestos, deben ser investigadas y aclaradas hasta las últimas consecuencias; sea quien sea el responsable”, señala.

Rodrigo Benítez, socio de SW Chile, cree que este caso “debe ser juzgado con la misma vara con la cual se juzga a todos los contribuyentes”.

Por su parte, Gonzalo Vicencio, socio de la consultora MAMD, apunta a que la situación de Etcheberry, “además de no estar en norma, tiene un impacto fiscal importante, ya que el propio director del Servicio, durante 9 años, pagó un valor menor de contribuciones”.

NUEVO AVALÚO
A inicios de 2026, el SII publicará la nueva tasación de propiedades para el pago de contribuciones.